

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Toarres, Segorbe, Alcañiz, Medina del Campo, ...

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra. Virgilio.



Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Cameras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo. Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura an materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, 1.ª, 2.ª, 3.ª, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan y demuestran por medio de nuestros responsables. Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abn-Zuercher.

SUMARIO. Consideremos bien, por Juan F. Gascon.—El problema agrícola en España.—Merece aplaudirse el espíritu rural.—En la Economía.—Comunidades de labradores, por H.—A los agricultores, por Juan Chacón.—Asociación de Agricultores de España.—Por el campo.—Prados y pastos: provincia de Palencia.—Bibliografía.—La ganadería y el arancel.—En la Asociación de Ganaderos.—El catastro parcelario, por Un ayudante del catastro.—La situación vinícola en Francia.—Ecos de Aragón: Desde Carriñana, por Un suscriptor.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORDES.—MERCADOS NACIONALES.—MERCADOS EXTRANJEROS.

CONSIDEREMOS BIEN

Contra el Arancel surgen á última hora protestas de todos los colores y tamaños, tomando cada uno su ataque y defensa, allí donde se asientan sus conveniencias, dándose el caso de que actuando cada interés desde su punto de vista, el proteccionista rabioso, en su exageración de pedir, rebasa el campo de la libertad de comercio, saliéndose fuera, hasta de los límites marcados por los partidarios á todo trance de estas soluciones.

Todas las artes, todas las industrias, desde la de la alfombra y porcelana, hasta las de los tejidos al por menor, se sientan en estos momentos furibundos proteccionistas ó librecambistas, sin que á veces sepan ellos mismos dentro de qué escuela caen las defensas que hacen de sus particulares intereses, y mucho menos, si lo que ellos pretenden al pedir y protestar, les puede ser beneficioso. A tales extremos y confusión hemos llegado.

Y después de estas reflexiones amargas que la observación nos sugiere, nadie considera que el mal que los unos y los otros señalan y acojan, y del cual protestan hoy, estriba en la indiferencia con que ayer miramos todos cuestiones de tanta monta como la cuestión arancelaria.

Todos (los más), invocando un proteccionismo exagerado, vienen á defender sus particulares egoísmos, como si el proteccionismo fuese patrimonio exclusivo de ellos, no comprendiendo que el proteccionismo verdadero consiste en el fomento de los diferentes elementos de vida de la nación, por medio de un régimen arancelario que armonice todas las necesidades. Y esto lo decimos nosotros, proteccionistas de pura sangre.

El patriotismo es lo primero, y el patriotismo debe llevarnos á estudiar bien, antes de lanzarnos á la protesta exagerada, lo que á la patria conviene, porque á la patria se la sirve, no sólo con el amor ardiente, con la fe inquebrantable á ella debidos. Se la sirve pensando en su progreso material, base indispensable para sus desarrollos y supremacías de otros órdenes. Y es lo cierto que entre nosotros se mira con indisculpable desvío todo lo que se refiere á los problemas económicos, como si ellos no fueran la base de cuantos importan al país. Con ellos bastaría, y aun sobraría para producir en toda España una campaña transcendental, porque en el desarrollo de los intereses agrícolas e industriales está la clave de nuestra suerte, y de la condición de esa clave se trata ahora, cuando se habla de aranceles que, realizada torpemente ó con el predominio de egoísmos incoercibles, puede acarrearlos verdaderas ruinas.

Nada, pues, en estos instantes de principios absolutos en la materia, nada de ideales ni de utopías; hay que rebajar la temperatura de nuestros egoísmos y codicias con el pensamiento puesto en el bien público.

Así los que invocan la palabra protección para gozar tal vez de monopolios, como los que emplean la del librecambio, pretendiendo combatir abusos, agitan y perturban la opinión y luchan olvidándose del interés supremo del Estado, de su riqueza y de su bienestar. Entre el grosero utilitarismo de los unos y el generoso idealismo de los otros, está el trabajo y la riqueza nacional, la justicia, el interés de todos, la patria.

Mientras las naciones no se sometan á un Código moral análogo al que en el seno de cada sociedad nos hace comprender las ventajas del respeto mutuo; mientras los pueblos se tratan y se miran como enemigos, considerando antagónicos sus intereses, la protección existirá en mayor ó menor escala, y la aspiración racional á cambiar con libertad, se utilizará por los más fuertes y saqueos para hacer todo lo contrario de lo que digan ó finjan.

Partiendo nosotros del supuesto de que la nación española quiere seguir existiendo como tal nación y aspira á ocupar un alto lugar en el concierto de las grandes individualidades, hasta ahora en lucha y hostilidad por la posesión del suelo, del aire y de la luz de nuestro planeta, damos grandísima importancia al predominio y aplicación ya de una u otra de las opuestas doctrinas económicas.

La vida nacional de relaciones depende del acierto en la aplicación de aquellas doctrinas, y la vida de relación es indispensable á todo organismo con tendencia á desarrollarse. No obstante, es imposible precisar en absoluto, de antemano, lo más cuerdo y conveniente en materia de Aduanas, porque las relaciones cambian de un momento á otro, y este problema es un problema de todos los tiempos.

Por esta razón nos limitamos á indicar los principios generales á que debe obedecer nuestra política comercial.

Primero. Libre entrada á todo cuanto no produzcamos, porque lo primero es crear la necesidad, promover el consumo ó abrir el mercado, y sólo después de lograr esto, es cuando conviene aspirar á satisfacer con recursos propios la necesidad creada ó buscar en ella alguna renta fiscal.

Segundo. Entrada libre para los productos similares á aquellos nuestros, cuya fabricación sea superior, y que por lo mismo nada deban temer de la competencia y si servir de acicate á nuestros productores.

Tercero. Derechos fiscales moderados sobre las cosas cuya producción no baste á satisfacer el consumo nacional.

Cuarto. Derechos protectores á favor de las industrias necesarias y cuyas condiciones de existencia sean desventajosas en la actualidad.

Quinto. Derechos protectores contra cuanto satisfaga necesidades ficticias, promueva el vicio y el lujo, pues justo es que la contribución pese sobre lo superfluo.

Los aranceles ni deben considerarse como fuente exclusiva de ingresos para el presupuesto, ni conviene que pierdan el carácter de estímulo para obligar de continuo al productor nacional á progresar con la amenaza constante de una competencia extranjera.

Ante la existencia y el progreso de la patria, no hay sacrificio que no se deba hacer, y heito es exigir al consumidor un sacrificio transitorio en favor de los capitales dedicados á sostener la vida de la nación.

Incurren en una vulgaridad los que extreman sus argumentos en favor del productor ó del consumidor; sobre ser todos lo uno y lo otro, al tratarse de una nación antes del interés del productor ó consumidor de hoy, está el interés del productor ó consumidor de mañana.

Para el individuo aislado, para el ciudadano que mide las ventajas sociales por las suyas propias, podrá ser criterio infalible la baratura ó carestía del momento; para el hombre de Estado que prepara el porvenir de un cuerpo de larga vida, no hay vacilación posible cuando se trata de alcanzar un bien futuro mediante un sacrificio pasajero.

JUAN FRANCISCO GASCON.

EL PROBLEMA AGRICOLA EN ESPAÑA

España tiene que resolver un problema agrícola que acuita cada vez más los ánimos, porque en el producto de las tierras está la vida de la nación, y de que los alimentos sean más ó menos abundantes, y su precio accesible á lo que alcanza la mayoría de los habitantes, depende, en gran manera, la tranquilidad material y moral, no ya de los gobernados, sino también de los gobernantes.

El problema del abastecimiento en España es cada vez más grave, y es cada vez más grave porque la población, desde el año 1857, ha aumentado considerablemente (3.600.000 habitantes), sin que las fuerzas productoras hayan aumentado en esa proporción.

Es de toda evidencia que el citado aumento de población impone á la Agricultura el deber de aplicar los medios oportunos para suministrar el alimento necesario, ya que no todos los artículos, siquiera de aquellos más preciosos, tanto en cantidad como en precio aceptable.

Esa tarea tiene como secuela la transformación de los métodos de cultivo, la cual no puede conseguirse más que divulgando la instrucción agrícola, casi hoy en su infancia, poco más ó menos que en 1857.

Es cierto que en todos los países la clase agrícola, considerada en globo es muy rutinaria, pero ello no obsta para que sea una labor urgentísima en España acudir á ponerla en condiciones de aptitud para que aprenda á sacar de la tierra el mejor partido posible.

Del estado de la enseñanza agrícola en España no hemos de dar detalles, porque nuestros lectores saben muy bien que, sin negar mérito á las estimables tentativas realizadas hasta la fecha, el resultado conseguido es muy pequeño, comparado con lo que falta, y hay que laborar sin descanso para llegar á organizar bien ese ramo importantísimo de cultura nacional.

Antes del 57, punto de partida que tomamos para demostrar nuestra tesis, España albergó dentro de sus límites una población poco densa y aislada por la falta de vía de comunicación, las comarcas pobres, fuera por lo que fuera, pasaban un período de ayuno, casi sin fuerza en las demás, y en todo caso, sin el auxilio de los demás; y en todas las comarcas que poseían, en las angustias sufridas hace medio siglo por falta de trigo, y hemos demostrado en más de una ocasión que, en cuanto á ese preciado cereal se refiere, es una leyenda perjudicial la que atribuye á España el papel de granero de Europa. En conciencia, únicamente podría serle cuando exportara sin tener que importar aún más; pero como sería inútil volver sobre lo pasado, pues las hambres sufridas ya no cuentan sino como un recuerdo desagradable, hemos de atenernos á la época actual, que es poco lisonjera.

Los tiempos estos no son aquellos en verdad. Sus fuerzas productoras deben sacar el mayor partido posible de la tierra, aumentando la producción bajo la base científica del más económico en la producción.

Francia ha duplicado en setenta años su cosecha de trigo, de patatas, de avena, etc., y España á pesar de haber aumentado muy sensiblemente su población, las cosechas de trigo, por ejemplo, no han aumentado en relación al año 57, cuando más, alcanza la cifra de 50 millones de hectólitros, y esto no puede ser, sin que el desnivel venga y la importación se imponga.

Mientras tanto, Francia cosecha 127 millones de hectólitros.

El resultado de esa campaña para aumentar la producción, es que, aun habida cuenta de la diferencia de cosecha de los países, que exige en Francia menos harinas que en España, el precio sea, en general, más bajo en aquel país, lo cual facilita el abastecimiento de la nación, y el abastecimiento de las otras naciones agrícolas el cultivo no se siega casi nunca para acudir á un solo producto, sino que se atiende á conservar la variedad indispensable para atender á todos los requerimientos del consumo.

Si la producción del trigo es deficiente, no lo es menos la de otros artículos no menos indispensables.

Veoamos lo que ocurre con la patata, tubérculo de toda primera necesidad: la producción media anual es de 23 millones de quintales métricos, según evaluación del servicio agronómico nacional; de esa cantidad cabría deducir la exportación, pero ésta no es excesiva en relación al producto. En Francia la recolección llega á 113 millones de quintales, muchísimo mayor proporcionalmente que en España, aun haciendo la cuenta de lo que corresponde á la mayor población de aquel país.

El vino es otro producto en el cual España ha cifrado también su superioridad; no obstante, su producción no ha llegado á superar la de Italia, ni á igualar con mucho la de Francia. Hoy día el vino de buena calidad está en Francia más barato que en España.

La carne es también un artículo de primera necesidad; el consumo ha aumentado en toda Europa, y el precio ha seguido el mismo camino; pero no creemos que alcance en ningún país la misma altura que en España, en donde la adquisición de un trozo de carne es un problema insoluble para muchas personas.

La consecuencia de esta situación, es que el precio de los comestibles adquiere en España una altura alarmante, de la cual es una demostración el trabajo llevado á cabo por el Instituto de Reformas Sociales, relativamente al precio de la mayor parte de los principales artículos de consumo en doce provincias de distintas regiones.

Basta retrotraerse á lo que vallan los mismos artículos hace pocos años, para apreciar la carga abrumadora que ha venido á caer sobre todos, con el aditamento de que el elevado precio del cambio, encareciendo la importancia y trastornando por completo la organización de los cultivos, ha hecho que en ciertos casos haya disminuido ó no haya aumentado el producto de las tierras. Un ejemplo basta para hacer resaltar esta afirmación: el desarrollo de la producción de azúcar ha dado lugar á que se apliquen al cultivo de la remolacha azucarera buen número de hectáreas, en las cuales se criaban antes legumbres y hortalizas. Consecuencia de esta variación: aumento del precio de las leguminosas, sin tener por ello azúcar barato; es decir, doble perjuicio para la inmensa mayoría de los habitantes.

A despecho de la ponderada riqueza del suelo, hay que acudir á importar productos que pudieran estimarse genuinamente nacionales; como los garbanzos y otros legumbres secas, maíz, frutas etc.; por más de 100 millones de kilogramos, advirtiendo que las citadas importaciones no proceden sólo de Europa, sino que Marruecos, Túnez, Méjico, surten á la Península de artículos alimenticios, no sólo para los hombres, sino para los ganados, pues resulta que la alimentación de los rebaños es tan escasa y tan cara como la del hombre.

Realmente es extraño que haya una desproporción tan marcada entre la oferta y el consumo, pues la superficie del territorio continental español y de las islas adyacentes, con 50 millones de hectáreas, debe bastar

para una producción más intensa, y de hecho, la extracción dedicada al labrego y á los pastos es muy respetable, según los datos recogidos por el servicio agronómico nacional, que son los siguientes:

Table with 2 columns: Cereales, Leguminosas, Viñas, etc. and Hectáreas. Total: 18.595.000

Urge, pues, acometer la reorganización agrícola española, aún en mantillas en estos aspectos, porque la producción no sólo no ha aumentado, ni ensanchado su área, ni mejorado, sino que resulta mucho más cara, haciendo imposible la vida y dificultando el trabajo, que por estas causas resulta estéril y costoso.

El problema del abastecimiento del pueblo español está contenido en las precedentes indicaciones. Se viene esbozando entre quejas, peticiones y estudios, y en resolución no se ve por parte alguna; pero se sienta ya aproximarse el momento en que el conflicto se desbordó, si con remedios radicales no nos anticipamos á conjurarlo.

Y el principal remedio está en la organización de la agricultura, cada vez más desorganizada, en fuerza de tantos empujones y parches como le aplican sus modernos redentores, sin plan ni concierto lógico y ordenado.

Veáse en cuarta plana el nuevo invento neocietológico económico y eficaz.

MERECE APLAUDIRSE

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden aprobando el Reglamento para la ejecución del Real decreto del Sr. Gasset de 15 de Diciembre último estableciendo paradas sementales en las Granjas Institutos de Agricultura de Madrid, Zaragoza, Palencia, Coruña y Pamplona, y en las que sucesivamente vayan estando en estado de completo funcionamiento.

El Reglamento está dividido en cinco capítulos, que se refieren:

El primero al objeto de las paradas y clasificación de sus servicios, subdividiéndose en dos secciones, una de reproductores y otra de alimentación, producción y conservación de productos.

El capítulo II comprende los deberes y atribuciones del personal.

El III, la parada central de sementales de la Granja Instituto de Agricultura de Castilla la Nueva.

El IV, la adquisición de sementales, que se hará oyendo á los directores de las Granjas, á fin de llevar á cada una el ganado que sea más á propósito para las necesidades de la región que comprende.

Y el capítulo V, es una disposición de carácter general por la que se dispone se imprima y reparta profusamente este Reglamento entre los Ayuntamientos que comprendan las regiones en cuyas Granjas-Institutos de Agricultura se crea este servicio para que cada Municipio determine los sitios y lugares donde pueda alojarse el ganado de las paradas móviles, y haga llegar al alcalde a conocimiento de los vecinos que pueden utilizar los servicios de estas paradas en la época en que vayan á cada localidad.

Estas paradas, en lo que respecta á la Granja Central del Instituto Agrícola de Alfonso XII, se formarán de los cinco grupos siguientes:

- 1.º Gaucho caballar. 2.º Vacuno. 3.º Lanar. 4.º Cabrío. 5.º De cerda.

Estableciéndose en las demás los grupos que sean más apropiados á la región correspondiente.

La disposición de que se trata tiene, entre otras, la novedad del establecimiento de las paradas móviles, que seguramente habrá de ser muy bien recibida por los ganaderos, pues en las épocas á propósito irán los sementales á los pueblos, facilitándose así de este modo la mejora de la ganadería de nuestro país.

ESPIRITU RURAL

El absentismo.

Si los propietarios de predios rústicos en lugar de proceder á constantes arrendamientos para poder vivir descansando en los grandes centros se consagrasen con tesón al desarrollo de la industria agrícola, es muy posible que se hallase en estado floreciente y no temiera la competencia que en todos los mercados ofrecen otras regiones que cuentan á la vez con las ventajas que ofrecen, la asociación y la fertilidad del suelo.

Tiempo es ya de que entremos en la vida del trabajo ordenado y de gran actividad fundada siempre con resultados. Es de todo punto necesario que renunciemos á la afición que sentimos por el pasado, convencidos de que no brillará para nosotros el sol de la prosperidad, en tanto que no se modernice la España clásica, sacudiendo el yugo que de consumo le imponen la pereza y la ignorancia.

Es costumbre inculcada entre nosotros que los hijos del labrador que al frente de sus propiedades han dejado transcurrir la mayor parte de su vida para acrecentar su fortuna, en vez de respetar con proceder honroso y lucrativo acuden al rufoso expediente de mirar con supremo desdén todo cuanto á economía rural se refiere y nombre un administrador que se ocupe presuntamente en hacer su propio negocio; y en lugar de facilitar recursos á la industria que asegura su suerte, trasladan su residencia á las capitales, donde el afán de figurar les obliga á tomar parte activa en ese marabumgum que se llama política.

El absentismo es cínico que corra á nuestra agricultura, porque ésta se halla en manos de hombres rutinarios, sin iniciativas y sobre todo sin elementos, agoniza insensiblemente, y en vano el libro de la experiencia explica en sus páginas que las cosechas miserables son hijas de que el suelo está falto de abonos y de que el cultivo debe practicarse con máquinas modernas, se enagen los intereses en corregir tan graves deficiencias por ende de hombres y aceptan un statu quo que se atiene perfectamente con sus hábitos de holganza.

Nada les importa saber que el arrendatario, buscando el mayor provecho posible, no vacila en adquirir la tierra careciendo como carece de interés para conservar su mejoramiento, puesto que terminado el contrato no sabe si podría convenirle renovar, ni quiere exponerse á hacer gastos inútiles; precipitales muy poco el que la tierra va cada día menos fecunda, y para ellos todo marcha perfectamente si las rentas van á sus manos sin enojosas dilaciones.

Y las consecuencias no pueden ser más justas.

En la Económica.

Conferencia del señor vizconde de Eza.

El viernes último, á las seis de la tarde, y con asistencia de un público más distinguido que numeroso, dió su anunciada conferencia este señor sobre el tema: «La ley de Accidentes del trabajo en la industria agrícola».

Después de lamentarse con sobrada razón de la indiferencia y la atonía con que miran los labradores las más interesantes cuestiones en que se desenvuelve el problema social moderno, el señor vizconde empezó señalando las dos palancas de la cooperación en el mundo industrial y el mundo agrícola: asociación y previsión.

Dijo lo que debía ser la democracia rural, hizo notar las ventajas de la unión, que es la fuerza, bajo la base de la cultura general y la educación de las masas como elementos y condición del mutualismo, y apuntó como gran mal de la clase agrícola la inconsciencia de su valor social, de su fuerza y de sus medios.

El artículo 5.º de la ley de Accidentes del trabajo—dijo después—excluye á los obreros del campo, que antes de ser los de peor fortuna, debieran ser los privilegiados por ser los más necesitados y los mas. En el extranjero está resuelto este problema en el sentido de la inclusión.

El movimiento legislativo—dice—vendrá aquí á imponernos esta solución, pero nosotros, los agricultores, debemos adelantarnos á estudiar por nosotros mismos el problema.

Seguidamente pasa á sentar el concepto de riesgo profesional. La industria—dice—debe reparar sus propios males, inevitables casi siempre, en compensación del lucro que percibe. No es preciso que haya culpa de parte de alguno, como se creía antes, para que haya lugar á la indemnización. El antiguo sentido moral y criminal de responsabilidad ha evolucionado hacia una significación puramente civil de responsabilidad contractual, por el cual se obliga el patrono á devolver al obrero el mismo valor que éste le presta, salvo negligencia ó intención de causar el accidente por parte del obrero, caso fortuito que corresponde probar al patrono, y fuerza extraña é irresistible: ruid, inundación, etc.

Cita á Paul Pík, quien dijo: «El desarrollo del mecanismo es el desarrollo de los peligros del obrero». Según él, la legislación impone al patrono dos condiciones: seguridad é indemnización, es decir: prevenir y reparar, que es el doble objeto de la ley.

La agricultura—sigue el conferenciante—ofrece peligros al obrero por la variedad de trabajos é impericia actual en el manejo de las máquinas, que han aumentado el peligro y la falta de protección en el manejo de estas mismas. Los accidentes son numerosos, pero la diseminación de los obreros hace que pasen inadvertidos, y prueba de ello es el hecho de que las Compañías de Seguros en el extranjero exigen el obrero agrícola una prima mayor que á otras industrias.

En España—dice—hay insuficiencia de datos por la mala relación de las hojas estadísticas, apareciendo sólo los accidentes de la industria agrícola con la forestal.

Señala una peculiaridad de la agricultura que dificulta la determinación legal de la responsabilidad, y es la imposibilidad de deslindar con precisión la clase de los pequeños patronos eventuales, verdaderos proletarios, aparceros que algún día al año buscan ayuda en un obrero, y el obrero eventual ó temporal, propietario en su país que emigra, en determinadas épocas, á otros donde es obrero de siega, recolección de aceituna, etcétera; otra dificultad es la desigualdad del salario—base de la indemnización—según las épocas y labores. La falta de comunicaciones y deficiencia de la asistencia facultativa que agrava los accidentes, la peculiaridad del trabajo agrícola, al que no perjudican ciertas imperfecciones ó deformidades: pérdida de un ojo, por ejemplo.

En fin, la materia, interesantísima de suyo, lo es más en manos de un técnico de tal valía, y el conferenciante mismo se ve precisado varias veces á suprimir capítulos enteros en su discurso, que se imprimirá afortunadamente, para que todos puedan conocer este trabajo meritorio, completamente nuevo en su género en España.

Nosotros, como el conferenciante, nos vemos también precisados, con gran pena, á cortar, recordando la premura de espacio.

El conferenciante trató después, con su elocuencia suave y persuasiva, del seguro voluntario y el seguro forzoso, refiere la campaña parlamentaria á que dió lugar en la Cámara francesa la cuestión de accidentes del trabajo en la industria agrícola y dió cuenta del informe que presentó la sección primera del Instituto de Reformas Sociales sobre este asunto, las opiniones de M. Loubet y mil otros puntos que no podemos ya citar, por no dar á esta información más proporciones. Continuaremos con más espacio y tiempo.

COMUNIDADES DE LABRADORES

Para ir evacuando consultas y aclarando conceptos.

Sr. D. N. de N.

Muy señor mío y de mi consideración: Fué en mi poder su atenta del ... de los orientes, que paso á contestar, suplicándole, que esta mi contestación la haga circular entre sus amigos y convecinos, ofreciéndoles á todos mis gratitos servicios.

Comienzo por lamentarme, que no haya llamado la atención como debiera, de los agricultores españoles la Ley del 8 de Julio de 1893, ni su Reglamento que la complementa, inserto en la Gaceta del 25 de Febrero último, porque si se hubieran fijado, tengo la seguridad que tanto los grandes como los pequeños agricultores, igual que los colonos ó arrendatarios, se hubieran precipitado á constituirse en Asociaciones comunales de agricultores; medio único y eficaz de salvar en parte nuestra misérrima riqueza agrícola, que tan grande y floreciente debiera ser.

De la lectura sólo, de la citada Ley y su Reglamento—que le recomiendo adquirir y leer detenidamente,—emánase un ambiente, que impregna nuestro ser de ideas, que le satisfacen y halagan, sin duda por no estar acostumbrado á ver ese buen deseso de protección mútua, de nuestros intereses comunales, apartándonos de ruindades de campanario, de trabas conejiles y aun judiciales, que son la rémora grande de todo progreso, y como estas lacras sociales, desgraciadamente no faltan en todas partes, se requiere entusiasmo, decisión, voluntad y buen deseso por parte de los más, ya que de todos no sea posible, para constituirse en comunidad de labradores, conforme la preñada Ley y su Reglamento determinan, pues con ellos llegaremos á la verdadera federación de la Agricultura y de cuanto con la misma se relaciona.

Se acaba el caoiquismo y la influencia del magnate, la acción no siempre justa del Juzgado municipal y del Concejo, las Comunidades de Labradores legalmente constituidas, hacen sus ordenanzas, establecen sus jurados, y de aquí al Gobierno del agricultor por el agricultor y para el agricultor, no hay nada más que trascendentales beneficios que sería prolijo enumerar.

Ahora bien, la Ley lo mismo que su Reglamento, parecen en sus primeras lecturas algo confusos, pero no; esto es propio de todas las leyes, y

más para los que no están acostumbrados á interpretarlas, léanse repetidas veces, estúdiense detenidamente y se hallará su redentora tendencia, pues sólo de esta forma y relacionando sus conceptos con la manera de ser de la agricultura, en los diversos términos rurales, podrá deducirse con acierto y saber, lo que ha de pedirse y la forma de hacerlo; y aun así y todo, surgirán dudas, pero entonces podrán concretarse las consultas y preguntas que se hagan al servicio agronómico, pues lo demás sería tener en cada caso que copiar la Ley y el Reglamento, interpretándolos á criterio libre por desconocer las circunstancias que en cada petición concurren.

De usted affmo. s. s.

H.

A LOS AGRICULTORES

Interesante es el dár á conocer un nuevo sistema de irrigación para fecundidad de los campos, llevado á efecto hace pocos meses en el centro de nuestro país y que deberá reunir considerables ventajas económicas, pues basado en los últimos descubrimientos de la ciencia y la industria determinan el Progreso, tan necesario para el desarrollo de nuestra mal parada y decadente agricultura.

Desde la época más primitiva y que la memoria de los hombres recuerden, existen unas grandes y bellas esplanadas en la región castellana «La Mancha», habitada por animosos trabajadores, pero faltos de iniciativas y de recursos. La tierra profunda y de calidad excelente, no podía más que devolver un centuplo de simientes que le habían sido confiadas cada año. Ningún río importante pasaba á sus alrededores, no era posible hacerlas féculas por los riegos; las escasas de hermanos y los rayos solares demasiado cálidos y hermoso sol de nuestra patria, exceso de bien y de riqueza, producía efectos ocararios, disminuyendo en gran parte las cosechas y hasta algunas veces hacerlas peores.

Para remediar éstas contrariedades de la naturaleza, habíase hecho pozos á poca profundidad, encontrándose el agua en abundancia y sólo existían algunas instalaciones de norias más ó menos perfeccionadas movidas por motor de sangre, que si bien daban excelentes resultados, aunque costosas, en parcelas insignificantes y apropiadas para un jardín, no servían para éstos campos más que á corregir una parte, pero demostrando evidentemente el bien que hubiera hecho un riegos completo.

Mirado oca deteniimiento y animado de los resultados positivos de estos pequeños y primitivos artefactos, D. Luis Figural, propietario de una importante finca en estas esplanadas y anclavado en las inmediaciones del pueblo de Herencia (Ciudad Real), buscaba hacía largo tiempo el medio de combinar estas dos fuerzas naturales, que la una obstinándose á quedar bajo tierra, hacía que la otra fuese más perjudicial que útil.

Las fuerzas motrices ordinarias conocidas no resolvían por completo el problema y tras largas investigaciones y estudio el Sr Figural encuentra lo «Nuevo», lo verdaderamente práctico y conveniente, y sin aminorar nada pone en ejecución sin omitir sacrificio alguno.

Desde hace seis meses, una gran instalación eléctrica existe montada en el centro de su finca, cuya base de fuerza motriz importante, lo constituye un nuevo sistema de gasógeno.

El sol de esta primavera hará brotar el combustible rústico suficiente que conviene á este aparato y entre tanto consume de los despojos de la finca para preparar sin complicación ni exposición alguna el gas, que alimenta á un poderoso y perfecto motor de 60 caballos que desarrolla, y envía eléctricamente á todos los pozos, la fuerza necesaria para elevar el agua que debe fecundar la tierra en una extensión de 500 hectáreas.

El combustible no puede resultar más económico, pues las malas hierbas, toda clase de vegetales y rizomas recogidos en la limpieza de los terrenos, sarmientos, hojas de árboles, otros desechos que si bien constituyen el mejor alimento para el estómago robusto, y bien constituido de este gasógeno; de tal suerte, que no solamente el sistema fertiliza, sino que además purifica, proporcionando con sus cenizas ricas potasas tan necesarias para el abono de las esquiladas tierras.

Los periódicos franceses han hablado de la «Hulla blanca». La hulla blanca, es conocida y utilizada en España tan bien ó mejor que en ningún otro sitio, hasta el punto de quedar pocos saldos de agua sin utilizar. Desde algún tiempo se conocen la «Hulla» y bien constituido de este gasógeno; de tal suerte, que no solamente el sistema fertiliza, sino que además purifica, proporcionando con sus cenizas ricas potasas tan necesarias para el abono de las esquiladas tierras.

La verdadera «Hulla verde» la tenemos nosotros los primeros, pues espontáneamente brotaba en nuestras llanuras y montañas.

En Herencia, el Sr. Figural, nos enseña á servirnos de ella, utilizando el procedimiento sencillo y práctico, para el cual un ilustrado inventor francés, M. Eliché de París, nos proporciona con su nuevo aparato el desarrollo tan importante como económico de las fuerzas motrices.

Una vez conseguido esto, faltaba la segunda parte del proyecto, el complemento que había de producir en definitivo, los resultados esperados: había necesidad de producir, utilizando la potencia mecánica desarrollada por el motor de gas, una energía de fácil transporte, que distribuyéndola á diferentes puntos del terreno sirviese como fuerza mecánica para extraer el agua que había de fertilizar las tierras.

El estudio de la distribución de la energía eléctrica, como así mismo la instalación de la maquinaria necesaria, ha sido llevada á efecto por la Casa «Jackson & Phillips Ltd» de Madrid, quienes siguiendo las instrucciones del Sr. Figural, de hacerlo por los medios más modernos y perfeccionados, llevaron á la práctica el proyecto en la forma siguiente: la energía mecánica del motor á gas transformada por un alternador de corriente trifásica en energía eléctrica, pasa á un cuadro general de distribución con todos los aparatos necesarios para el control y medición, y desde éste se distribuye á los treinta pozos por medio de líneas aéreas, alimentando así á los treinta electromotores de corriente trifásica, que accionan á igual número de bombas centrifugas, capaces de extraer cada una 60.000 litros de agua por hora, elevándola á la altura conveniente para el riego de las 500 hectáreas de terreno que constituyen las labores del Sr. Figural.

Las ventajas considerables de esta instalación, se multiplican á infinidad de operaciones agrícolas, como son movimiento de trilladoras mecánicas, trituradoras de cebada para el ganado, cortadoras de sarmientos para alimentar el gasógeno, operaciones de vendimia, luz, etcétera, etc.

El presente artículo, que no tiene otro objeto que demostrar el éxito de las iniciativas particulares en la riqueza nacional, utilizando procedimientos modernos y perfeccionados, es prueba elocuente de que con hombres como el Sr. Figural, la Agricultura, base principal de la riqueza de los pueblos, llegará á un estado floreciente y abrirá nuevos y amplios horizontes á la industria nacional.

JUAN CHACÓN.

Herencia, Abril, 306.

Asociación de agricultores de España.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 1906.

Abierta la sesión a las seis de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. José de Cárdenas, con asistencia de los señores Consejeros que antes se mencionan, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se leyó una comunicación del señor Cónsul general de España en Hamburgo solicitando que la Asociación renueve la propuesta que tuvo a bien hacer a su favor el año 1883 al Ministerio de Estado, por conducto del Dr. Fomento, para que le fuese concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica, acordándose acceder a los deseos de dicho señor.

También se dió lectura de otra comunicación del Presidente de la Oficina de Representación de las Sociedades y Asociaciones cooperativas agrícolas de Roma, que trata de asuntos relativos al Instituto Internacional de Agricultura, quedando encargado el Sr. Redonet de estudiar dichas cuestiones para dar cuenta en la sesión anterior.

Se dió después cuenta de la Memoria y Estatutos de la Caja Agrícola Cooperativa de Alfonso XIII, fundada en Sorja por el señor Vizeconde de Eza, remitidos por dicho señor, acordándose se hiciera constar en acta el aprecio con que eran recibidos.

Acto seguido el señor Presidente manifestó que estando próximas a cumplirse las Bodas de plata de la Asociación de Agricultores de España, creía conveniente se debía solemnizar tan fausto suceso, proponiendo que, con el fin de simplificar los trabajos, se nombre una Comisión organizadora, revestida de amplios poderes, para que ésta acordase lo que en su caso proceda realizarse para dar la mayor solemnidad posible a dicho acto. Aprobada la propuesta del señor Presidente, se procedió al nombramiento de la citada Comisión organizadora, quedando constituida en la forma siguiente:

VOCALES

Señor Marqués de Alonso Mañeque, señor Marqués de Gorbea, Sr. D. Manuel Hermida, D. Miguel López Roberts, D. Luis Redonet, D. José María de Casanova y D. Filomeno Haro.

El señor Presidente indica la conveniencia de introducir alguna variación en la forma en que vienen celebrándose estas reuniones con el fin de que puedan concurrir a ellas los socios fundadores, pareciéndole lo más acertado dedicar el primero y tercer viernes de cada mes a meras conversaciones agrícolas, sin darles el carácter de sesión, a las cuales podrían asistir indistintamente los señores Consejeros y socios fundadores. Dedicar el segundo viernes, 6.º día que se señala, pero previa invitación siempre, y sólo con asistencia del Consejo, para los asuntos de régimen interior, y el último viernes para la sesión extraordinaria de la Económica, quedando en esta forma acordado.

El señor Marqués de Luque hace algunas observaciones relativas a las sesiones que vienen celebrándose en la Sociedad Económica Matritense, expresando su opinión de que tengan sólo el carácter de Conferencias, dejándose para la Asociación todo lo que sea materia de controversia, asintiendo todos los señores Consejeros a las indicaciones del señor Marqués de Luque.

El señor Conde del Retamoso, refiriéndose a dichas sesiones, dice que el Diputado a Cortes señor Irujo le había expresado sus deseos de dar una conferencia en la Asociación para tratar de la tan debatida cuestión de la Reforma Arancelaria, felicitándole todos de que persona de tan notoria ilustración venga a esta Corporación a exponer sus ideas en asunto de tan vital interés, acordándose que el propio señor Conde del Retamoso consulte al Sr. Irujo si puede dar su anunciada conferencia el viernes próximo.

El Sr. Redonet dió cuenta de un libro referente a Superior y Real Escuela Agrícola de Berlín, de cuya organización hace grandes elogios, leyendo en su apoyo el siguiente interesante índice de materias que comprende dicho obra:

- I.—Introducción.
- II.—Historia.
- III.—Desenvolvimiento de la Superior Escuela Agrícola.
- IV.—Descripción de los edificios de la Superior Escuela Agrícola.—A, Edificios principales. B, Edificios posteriores. C, Edificios de ampliación.
- V.—Organos para la dirección y administración de la Superior Escuela Agrícola (se numeran).
- VI.—Secciones agrícolas (se enumeran 26 Secciones distintas, por ejemplo: Maquinaria y modelos, Institutos y colecciones, Zoológicas y zootécnicas, Agroquímicas, Mineralógicas, Geológicas, etc.).
- VII.—Sección de la técnica geodésica y dirección de otros tantos ramas de este estudio.
- VIII.—Sección de Técnica agrícola. (Se enumeran ocho Secciones de Industrias derivadas de la agricultura, como la cervecera, el azúcar, la leche, etc.).
- IX.—Bibliografía.
- X.—Los estudiantes. (Se enumeran ocho Secciones referentes a las condiciones de entrada, número de estudiantes, exámenes, etc.).
- XI.—Curso de instrucción para los labradores prácticos.
- XII.—Consideraciones de resumen.

Hay luego siete apéndices en que se transcriben literalmente el Reglamento, los planos de estudios y demás disposiciones de carácter reglamentario.

El señor Conde del Retamoso pregunta después si se va a tomar algún acuerdo respecto a las dos últimas conclusiones que quedaron pendientes de aprobación en la última sesión celebrada en la Económica.

El señor Marqués de Luque lee sus conclusiones y las del señor Conde del Retamoso.

El señor Marqués de la Fuensanta de Palma hace observaciones a la conclusión primera del señor Conde del Retamoso, con la que no se muestra conforme por creer que está en oposición con su proyecto sobre guardería rural.

El Sr. Redonet contesta al Sr. Marqués de la Fuensanta, manifestando que de accederse a sus deseos habría que modificar la ley.

El señor Marqués de Luque hace también algunas observaciones, haciendo notar la estrecha armonía que existe las últimas conclusiones del señor Conde del Retamoso y la base tercera de las suyas, y que, por lo tanto, aprobándose éstas, implícitamente, quedarán aprobadas las dos conclusiones que se discuten.

Los señores Presidente y Redonet abundan en la misma opinión e igualmente el señor Conde del Retamoso, que acto seguido retira sus conclusiones en vista de las ideas expresadas.

Fueron admitidos como socios fundadores los señores Vizeconde de Val de Erro, D. Lorenzo Campos, D. Camilo de Torres y D. Tomás Costa, y propuestos para el mismo cargo los Sres. don José de la Bastida y D. Cirilo Palomo y Montalvo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Las lluvias, tan generalizadas hasta ahora, se limitaron a las provincias del Norte. Sólo llovió en Santander, San Sebastián, Bilbao y Oviedo, y con no intensidad.

La temperatura ha mejorado también. La mínima inferior se registró en Avila, donde fué de cero grados; en Teruel hubo un grado sobre cero. En las demás partes fué superior.

Estas tranquilizadoras noticias devolverán la calma a los labradores alarmados. El sol de primavera asegurará ahora los beneficios efectos de las lluvias pasadas.

Trigos.—El mercado nacional continúa bajo el influjo de una perspectiva favorable en lo relativo a la próxima cosecha.

Por esta causa existe en el ánimo de los tenedores de partidas de este grano buena disposición para vender; pero no quieren hacer malos precios forzando la oferta y procurar coquear el temporal sin despreciar ocasión de venta, si se presenta; pero sin hacer tampoco demasiadas ofertas, pues los precios de los trigos a una inmediata depreciación, que mermaría el valor de sus existencias, compradas a más alto precio del que hoy rige.

Por esto y por que a pesar del buen aspecto de los campos, todavía faltan más de tres meses para la siega en Castilla, permanecen en expectativa, aguardando el curso de los negocios y el momento oportuno para realizar sus operaciones, en las condiciones más favorables, dada la situación de este ramo del comercio.

La oferta, hoy de partidas finas sus aspiraciones alrededor de 48 1/2 en Valladolid; Ríoseco pide a 45 3/4; línea Segovia a 45 1/2; línea Burgos a 45; línea Palencia, a 45; línea Salamanca a 45 y 46; línea de Arévalo a 47 y 1/2; línea de Zamora a 44 1/2; línea Ariza a 46, todo por 94 libras.

Harinas.—Domina en todos el convencimiento de que vamos a la baja, pero no violentamente, si se cuida y metódicamente, en consonancia con la marcha y desarrollo del problema agrícola.

La molinería cotiza sin sensible variación a las mismas precios de la anterior semana y la demanda alcanza las proporciones ordinarias.

Los residuos están ofrecidos, especialmente las comedillas, que es posible adquirir a bajo precio.

Los gordos se defienden bien por la poca producción que de ellos se hace.

Las noticias de los mercados extranjeros de harinas son flojas; en París, con baja de 10 y 20 céntimos a causa del aumento de la oferta y de la reserva de los compradores.

Vinos y alcoholes.—Todo sigue lo mismo en ambos artículos, sin que se vea una pronta salida a la situación actual.

Presentábase, como ya hea algún tiempo, muy flojos los vinos en Barcelona, y con inclinación a la baja, por la imposibilidad en que se halla el exportador de operar en ningún sentido.

Nominalmente se pretende por los tintos de 4 1/2 a 5 reales grado por carga; rosados, de 5 a 5 1/2; blancos, a 6. Los alcoholes están completamente paralizados, creyéndose que de continuar así bajarán los precios.

Cotizase los destilados de 122 a 124; rectificados, a 133, 140 y 142 pesetas el hectolitro, derechos pagados.

En Valencia, los precios de los alcoholes no han sufrido alteración alguna; las operaciones han sido muy escasas.

La cotización nominal por lo demás, es la siguiente: rectificados, 96 a 97, a 130 pesetas hectolitro; corrientes, a 128; destilados a vapor, clase fina, 95 a 96 a 122; holandas y alcoholes para rectificar, a 123; holandas y alcoholes de orujo, a 115; alcoholes desnaturalizados, a 70. El negocio de vinos ha estado completamente paralizado, siendo los precios puramente nominales.

Acetes.—En Santander se cotiza ahora a 54 reales arroba para el caso de la población y a 53 para futura, cuando la salida es inmediata y desde el muelle.

En Hervás (Cáceres) se ha cotizado a 63 reales cántaro.

En Alba de Tormes (Salamanca) se ha vendido a 80 el cántaro.

En Trujillo (Cáceres) se sigue pagando a 14 pesetas arroba.

La marcha desigual del tiempo ha influido escasamente en las cotizaciones de Barcelona, pues los compradores continúan a la expectativa, y, por lo tanto, el mercado se mantiene encajonado.

Cotizase en duro la carga de 115 kilos: Andalucía superior (virgen), de 25 a 25 1/2; corriente, de 25 a 26; Tortosa inferior (amparo), de 25 a 26; buenos, de 26 a 27; finos, de 29 a 30; Aragón finos, de 29 a 30; Lérida Urgel, de 26 a 28 y 1/2; Ampurdán, de 25 1/2 a 26; Mallorca, de 25 a 25 1/2. Aceite de orujo nuevo: verde de 1.ª, a 17; idem 2.ª, a 16; amarillo 1.ª, a 15; idem 2.ª, de 15 a 17.

Centeno.—Es difícil hallar compradores y el precio está en baja por esa causa.

Se hacen ofertas a 30 reales aquí y no hay quien acepte a más de 29 1/2 a cuyo precio se han hecho dos vagones últimamente.

Cebada.—Sigue la baja por las causas conocidas. Hay vendedores a 26 y compradores a 25, sin que se sepa de operaciones.

Envíos por f. c. nulos.

Lanas.—Las subastas Reims (Francia) han estado muy animadas; todos los lotes presentados han encontrado tomadores a precios en alza de 80 por 100, próximamente, sobre los del año último por igual tiempo. Los precios han sido: lanas finas superiores, de 2 francos 40 a 2,55 el kilo; fina corriente, de 2,10 a 2,37; mestizas corrientes, de 1,90 a 2,17; cruzadas de 2,20 a 2,40; corderos, de 2,40 a 2,60.

Las seis subastas del mercado de Dijon (Francia) se han fijado para las fechas siguientes: primera venta, 26 de Abril; segunda, 23 de Mayo; tercera, 14 de Junio; cuarta, 5 de Julio; quinta, 31 de Julio; sexta, 18 de Septiembre.

El precio de las lanas sigue bajando en Ledesma (Salamanca), a pesar de que muy pocas las existencias que quedan, pagándose: blanca suiza, de 60 a 65 reales arroba; negra suiza, a 55 y 60; blanca lavada, a 110; negra, a 100.

En Jaca (Huesca) no se registran operaciones por falta de existencias.

En Peñaranda (Salamanca) las lanas valen: blanca suiza, a 85 reales arroba; negra suiza, a 75; blanca lavada, a 100.

Prados y pastos

Provincia de Palencia

Pocos son los terrenos con que cuenta esta provincia para la alimentación de los ganados y el desarrollo de su industria pecuaria; en cambio alcanza gran renombre su llamada Tierra de Campos de gran fertilidad para la producción y cultivo de cereales.

Las 843.379 hectáreas que comprende la provincia, se clasifican: dehesas y montes pastorales 162.253 hectáreas; eriales 83.234; baldíos 164.978 y prados de secano y regadío y alamedas 14.110, esto es un total de 424.575 hectáreas de pastadero naturales. De los montes y dehesas 56.607 hectáreas son de propiedad particular y el resto bienes del común o de los pueblos. Los prados de secano y regadío no pasan, en junto, de 4.310 hectáreas, pues es grande la dificultad para proporcionar aguas, dadas las condiciones del país. Dichos prados los constituyen pequeñas parcelas distribuidas entre numerosos pueblos y son muy estimadas representando cada una un valor de 1.500 a 2.000 pesetas.

Calofitase que los prados y alamedas pueden mantener una cabeza mayor por hectárea (6 en el prado de 3 menores, los montes y dehesas, tres reses lanaras por igual unidad de terreno y los baldíos y eriales, lanar 6 cabras).

Clasificados, pues, los terrenos productores de hierbas y computada la extensión requerida por cada cabeza de ganado, llega a deducirse que en la provincia de Palencia pueden alimentarse con sus pastos 732.414 reses menores o un número de mayores que representa la octava parte del expresado, que es la equivalencia admitida.

De los anteriores datos se infiere que alimentando los prados, dehesas y alamedas ocho reses, darán 82 pesetas por hectárea en pastos, de donde resulta que su valor en venta alcanza a 800

pesetas; los montes y tierras adehesadas, rindiendo 12 pesetas, darán por hectárea unas 300, y los eriales y baldíos, respectivamente, 100 pesetas; todo esto fijado de un modo general, pues ya hemos dicho que hay parcelas que tienen mucho más cuantioso aprecio.

La cabeza de ganado mayor cuesta, por razón de pastoreo, 32 pesetas y otras tantas por guardería y pienso supletorios, y fijando su producto en 80 pesetas, quedarán 16 como utilidad líquida.

El ganado lanar cuesta en total 12 pesetas y rinde 14.

Los prados artificiales casi no existen en Palencia, por carecer la provincia de corrientes subterráneas que permitan el alumbramiento de aguas. De aquellos solo se conocen unas 537 hectáreas, sembradas de alfalfa que vienen a producir 41.000 quintales métricos, valorados en 82.180 pesetas.

En resumen los pastaderos naturales y prados dan un producto de 3.494.600 pesetas la paja de cereales (de los que se cultivan unas 175.414 hectáreas), 7.016.500 pesetas y el rastrojero, 280.561 pesetas. Incluyendo otros aprovechamientos el valor forrajero de la provincia de Palencia es de 10.724.277 pesetas y la división de su superficie en grandes grupos es como sigue:

Terrenos adehesados y prados, 425.575 hectáreas.

Tierras cultivadas, 380.769 id.

Improductivas, 37.035.

Los terrenos cultivados se distribuyen: Cereales y leguminosas, 354321 hectáreas. Viñedos, 22.948.

Varios 3.500

Recopilación legislativa sobre cementerios públicos y particulares, por el Dr. D. Manuel Trullas y Soler.—Madrid, 1906.—Librería de Moya.—Un tomo.—Precio, 10 pesetas.

Múltiples y contradictorias son las disposiciones que forman nuestra legislación sanitaria, como producidas, en muchas ocasiones, atendiendo sólo el interés particular y no el general, y sin sujetarse a los principios de la Ciencia.

En pocas materias se han dictado tantas disposiciones como en la que se refiere a los cementerios y las que con éstos se relacionan, como con las inhumaciones, las exhumaciones, la traslación de cadáveres, embalsamamientos, autopsias, etc.

Las más de ellas se hallan dispersas en las publicaciones oficiales; otras muchas no se han publicado. Reunirlas, ordenarlas, anotarlas y relacionarlas con las leyes municipal y del Registro civil, Código penal, disposiciones del Concilio de Trento y otras, de modo que pueda conocerse lo vigente y lo abrogado, es un trabajo de verdadera utilidad por cuanto facilita grandemente a los Gobiernos civiles, Juntas provinciales, Ayuntamientos, subdelegados de Medicina, curas párrocos y demás Corporaciones y funcionarios que necesariamente tienen que intervenir en aquellos asuntos, la aplicación de las disposiciones por que se rigen.

En un tomo de más de 600 páginas ha reunido su autor de esta Recopilación sanitaria, D. Manuel Trullas, aquellas disposiciones, agrupándolas en doce capítulos, en los cuales se trata de los cementerios públicos, particulares y religiosos, de los enterramientos, de los embalsamamientos y autopsias, de las inhumaciones y exhumaciones, del depósito, conducción y traslación de cadáveres, de los certificados de defunción, de los féretros, de los funerales y de los honorarios, adicionándolas con un apéndice en el que se reproducen los reglamentos de los cementerios de varias poblaciones, entre otras los de Madrid, Barcelona, Sevilla, San Sebastián y Gádix.

Recordando las páginas de esta Recopilación puede observarse, además, cuánto ha sido el progreso, a pesar de las repetidas contradicciones, que lentamente han ido alcanzando en nuestro país todas las ciencias que contribuyen directamente a mejorar las condiciones de salubridad pública, sirviendo también para que conociendo las grandes deficiencias que aún subsisten en la legislación vigente, pueda corregirse y ampliarse, ya que tanta importancia tiene para la salud y la higiene de las poblaciones.

LA GANADERIA Y EL ARANCEL

Ha vuelto en estos días a hablarse por la prensa de los perjuicios que a las provincias productoras de ganado vacuno ocasiona el arancel en proyecto, y algún periódico de Oviedo, a quien debemos suponer bien informado, viene en su último número hablando con desaliento y dando desde ahora por inútiles las gestiones intentadas por los representantes de aquellas regiones.

Conociendo lo que somos y sabiendo de sobra que los diputados y senadores sólo se agitan y dan cuenta de sí cuando hay algún asunto que los toque muy de cerca, como en aquellos días de discutir la cuestión de los suplicatorios, no hemos dado desde el primer momento la menor importancia a esas excitaciones de las autoridades y organismos provinciales, ni creemos que por tal camino se va a ninguna parte.

La cosa, y el tiempo nos dará la razón, se quedará en juntas y en comisiones, perfectamente estériles y perfectamente inútiles, y tras el consabido cambio de impresiones y la visita a estos o aquellos personajes, el arancel se publicará y se pondrá en vigor, asignando a los ganados extranjeros, como a todo, una cuota copada de los aranceles de este ó de aquel país, el menos similar al nuestro, ó forjada simplemente a capricho, caiga quien caiga y aunque se perjudiquen los intereses de provincias enteras y los de toda España, que eso es lo que menos les preocupa a los encargados de regir por nuestro mal la cosa pública.

Lo que no nos explicamos es la ceguera de nuestros pueblos que aún esperan en remedios oficiales y acuden a los diputados y senadores en vez de trabajar con fe, con inteligencia, sin demoras ni vacilaciones en favor de la ganadería, que es algo más que la producción de reses bravas, como están creyendo todavía las tres cuartas partes de los españoles.

Basta comparar, en prueba de ello, el espacio concedido por los grandes periódicos de la corte y por muchos de provincias, al asunto de la importación de ganado extranjero, y el que consagra a la simple cogida de este espada ó de aquel banderillero y las columnas enteras que para ejercitar nuestra paciencia nos dan a diario en la temporada de corridas, narrando con toda clase de pomposos los incidentes y peripecias de la lidia, más interesantes sin duda para el país que el adelanto y la prosperidad de nuestra riqueza pecuaria. Esto da la medida de nuestra cultura!

No hemos dicho todo lo que este asunto reclama y hemos de volver a ocuparnos de él con más extensión en el número próximo.

En la Asociación de ganaderos.

A la sesión celebrada el 25 por la Asociación general de ganaderos concurrió el señor ministro de Fomento.

En la reunión se trató de las vías pecuarias, que no solamente tienen que subsistir por ahora, sino que será conveniente ampliar mientras no se difunda el establecimiento de prados artificiales, a fin de que el ganado no tenga necesidad de ser llevado de una región a otra en busca de alimento.

Uno de los concurrentes defendió la idea, propa-

gada en alguna provincia, de que se extendiera la costumbre de poner bozal a las ovejas a su paso por las vías pecuarias, con objeto de que no causen perjuicios en los terrenos circundantes a las referidas vías, para lo cual debería ser por quien correspondiera las disposiciones legales que se requirieran.

También se trató de la designación de inspectores que examinen los vagones de ferrocarril en que son transportados los ganados, a fin de que, mediante su inspección y el estado de los ejemplares transportados no se propaguen las enfermedades contagiosas, como la glosopeda y otras que se transmiten por los referidos vagones.

El Sr. Gasset tomó nota de todo lo debatido que mencionamos, prometiendo estudiarlo detenidamente y atenderlo en lo posible.

EL CATASTRO PARCELARIO

Ya tenemos una nueva Ley para hacer el Catastro parcelario en España y, según la opinión de algunos inteligentes en tan importante asunto, resulta excelente bajo todos los puntos de vista que se la mire; sin embargo no es nada el defecto, pues entre otros, se observa el de la ambigüedad, que puede dar lugar a diversas interpretaciones y, por lo tanto, a que se tergiversen las sanas intenciones del Legislador al redactar el Reglamento para su aplicación.

Este se está confeccionando actualmente, y es de esperar que responda al espíritu de la Ley y a las aspiraciones del país, dadas las condiciones de los ingenieros que colaboran en él, directamente; pero como además intervinieron otros a guisa de informadores, siguiendo tradiciones convencionalistas, cabe suponer que la obra no salga tan perfecta como fuera de desear.

Desde que se principió el Catastro el año 1895 hasta la fecha, se dictaron varios reglamentos, y todos ellos fueron hechos e informados por unos cuantos señores que actúan de Juan Palomo, haciendo de este servicio una especie de colmena con el 50 por 100 de zánganos, dando como consecuencia legítima el resultado que todo el mundo sabe, y adquiriendo el personal, por la misma razón, la fama que nadie ignora.

La tendencia de estos ventajistas fué siempre la de quitar personal a los subalternos, hasta en las operaciones más insignificantes, privándoles de sus remuneraciones, a pesar de ser tan técnicos como ellos, sin dudar por tener el alto honor de ejercer funciones policíacas.

Estas pueriles vanidades de clase y conveniencias personales, tienen que desaparecer en el nuevo Reglamento, si no se quiere que la flamante Ley resulte un fracaso más, y, por lo tanto, un timo a la Nación. Los encargados de redactarlo deben revestirse con coraza y conciencia para que no padezca en su terreno esa polliza que todo lo envuena y emponzoña.

Lo que el país desea, en lo que se refiere al Catastro, es brevedad, exactitud y economía, y en este sentido debe redactarse el Reglamento, pidiendo informe, si necesario es, a una Comisión en que esté representado todo el personal, y especialmente el que encuentra las dificultades sobre el terreno, desechando el rutinario sistema de pedir parecer a quienes por su cargo no ven de cerca los obstáculos que se presentan, y, por consiguiente, no pueden juzgar a los legisladores.

Las bases a que se debe sujetar el Reglamento para que el trabajo se haga con relativa brevedad, son las siguientes:

1.ª Que todos los funcionarios técnicos tengan la debida personalidad para ejecutar las operaciones que se les encomienden, sin que sea necesario someterlas al criterio ó a la voluntad de otra persona.

2.ª Que las obligaciones de cada uno estén bien deslindadas en el Reglamento, de suerte que no necesite esperar a que los superiores ni se le pueda entrometer al trabajo por ninguna otra causa.

3.ª Que se estimule al personal en el sentido de que la remuneración sea proporcional al trabajo, pagando las dietas con relación a éste y no a los días empleados.

4.ª Que se puntualicen las faltas y las penalidades correspondientes para que se puedan aplicar sin contemplaciones ni miramientos a los delinquentes, sea cual fuere su clase y categoría, y sin que la política llegue a ser un obstáculo al efecto.

5.ª Que como se hace hoy el trabajo catastral, no es muy exacto que digamos, tanto por lo que se refiere a la superficie, que depende de la buena ó mala fe de los propietarios, dando lugar a bastantes injusticias, como por el sistema de tasación empleado, que deja muchísimo que desear.

El primero de estos inconvenientes se puede evitar haciendo el parcelario geométrico que cuesta un poco más, pero no tanto como parece a simple vista, porque basta un poco de ojo a emplear el aparato, ya de diferencia lo que cuestan los peones y caballería, y en cambio no se molestaría a los propietarios y el trabajo resultaría perfecto.

Respecto a la tasación hay que advertir que las cuentas de gastos y productos son muy buenas cuando se aplican a una zona homogénea ó a varias de condiciones parecidas, pero dan lugar a muchos errores cuando se emplean para averiguar la riqueza de un término en que hay tantísima variedad, toda vez que los promedios, que nunca son exactos, desempeñan un papel muy importante en la obtención de los resultados imprecisos.

La clasificación de terrenos en categorías, aun que éstas sean muy numerosas, resulta siempre injusta por la gran diferencia que forzadamente ha de existir entre dos consecutivas, y hay además muchos casos en que las tierras son de ínfima calidad y la producción casi nula, y sin embargo, adquieren un valor considerable por el sitio en que radican.

Pero todos estos inconvenientes se pueden subsanar teniendo en cuenta que las tierras (como todas las cosas) valen lo que dan a su vez por ellas, y que en todos los pueblos hay prácticos que saben perfectamente el precio de las fincas, por fanega ó celemin, según el pago en que están colocadas.

Pues bien, si el ayudante acompañado de un práctico, nombrado y pagado por la Brigada, y por los que representan al pueblo, fija el precio en venta de cada finca, por unidad de superficie, en el lugar de la clase al propio tiempo que levanta el plano ó el croquis y recoge los demás datos necesarios, tendrá hecha la tasación con mucha más exactitud que por ningún otro procedimiento.

Pero, por si no es eso bastante, debe exponerse al público una relación en que consten todas las fincas contenidas en cada polígono, con los nombres de todos los propietarios, precio ó valor en venta por unidad de superficie, usual en cada pueblo, y el total de riqueza imponible que resulta, a fin de que los interesados puedan comparar sus terrenos con los colindantes y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente al encargado del Registro.

Si no hay uniformidad entre los precios fijados por el ayudante del servicio y los representantes del pueblo, puede intervenir el jefe de la Brigada, pero sin que en ningún caso interrumpa la marcha de los trabajos.

Esta tasación puede ser comprobada y modificada por el jefe, sin perjuicio de la que se haga por cuentas de gastos y productos y clasificación por masas de cultivo, para comparar la riqueza que resulta por uno y otro procedimiento, con lo que se evitarán muchas equivocaciones, y será el único medio de llegar a un resultado exacto.

Haciendo el Registro en la forma expuesta resultará económico, porque el personal permanecerá en cada pueblo el menor tiempo posible, toda vez que cobra con arreglo al trabajo efectuado, al revés de lo que ocurre hoy, que debido a los traslados y a que no se abonan los gastos de locomoción, se pierde tanto más cuanto más se trabaja.

Es necesario fijar en el Reglamento, de una manera clara y precisa, cuáles son los gastos abonables y que los que se refieren a las rentas por los funcionarios de inferior categoría, a fin de que las revisiones de jefes inmediatos, como se hace en los demás organismos del Estado, para evitar en lo posible las filtraciones ó abusos que pudieran resultar.

Cada ayudante necesita por lo menos los jornales correspondientes a un escribiente y un práctico de su confianza, el material científico y de oficina y que se le abonen los gastos de locomoción.

Para la provisión de los destinos creados y que se creen en lo sucesivo, debe establecerse un orden riguroso, ya sea el de antigüedad ó cualquier otro, de suerte que no se puedan dar las plazas a capricho y se extirpe la política que ha invadido ya este terreno, cuando se hicieron los nombramientos para las conservaciones actualmente establecido.

Esta es, a grandes rasgos, la humilde opinión, tan mal hilvanada como sincera, que dedica a D. Manuel del Busto

UN AYUDANTE DEL CATASTRO.

LA PODA DEL OLIVO

El olivo abandonado a sí mismo acabaría por perderse de ramas muertas, dando solamente frutos maguquinos y de mal sabor. El labrador inteligente debe evitar estos males por medio de la

poda, que cuando está bien dirigida regulariza la forma del árbol, abre camino al aire y a la luz del sol, suprime ramas que sobrarían la savia sin dar fruto, y encamina los jugos a los lugares donde crecen las aceitunas.

El olivo no debe podarse hasta que tiene la robustez necesaria para resistir las heridas que con esta operación se le causan y para sostener el peso de la copa que se ha de formar.

Cuando se trate de preparar la copa, se debe elegir el punto en que se separan tres ramas principales. Conviene que estas ramas no suban derechas, sino que se inclinen, porque de este modo la savia circula por ellas más lentamente, se hace más espesa y nutre mejor las ramas, hojas y frutos.

De estas tres ramas principales salen luego otras secundarias, formando entre todas la copa del olivo. Es muy conveniente que las ramas secundarias no se crucen ni entrelacen, sino que vaya cada una en dirección distinta de las demás. Lo mismo que las principales, deben estas ramas ser inclinadas.

La altura que se ha de dar a la copa del olivo varía según la variedad y también según las condiciones locales; pero, por regla general, no debe ser mucha, porque las copas altas sufren más por la acción del viento, se hielan con más facilidad que las bajas y son más caras y más difíciles que en éstas las operaciones de la recolección. En las ramas muy altas sólo pueden recogerse el fruto vareándolas, procedimiento vicioso, desterrado ya de todos los lugares donde se sabe cultivar el olivo.

La aceituna se produce solamente en los nuevos ó brotes de dos años. Teniendo esto en cuenta, fácil es de comprender el procedimiento que deberá seguirse cuando se trate de podar el árbol.

La situación vinícola en Francia

En varias comarcas vinícolas renace la actividad en los negocios y se espera que pronto se haga general en las demás.

La temperatura es muy irregular, con tendencia a tiempo húmedo.

En el Gard, las cotizaciones se mantienen de 6 a 7 francos para los vinos ordinarios, de 7 a 9 para las clases más escogidas y de 9 a 12 para las superiores.

En el Hérault, los negocios son más activos. Muchos de los propietarios de esta departamento, como la mayoría de los del Midi, tratan de disminuir los gastos de cultivo, reduciendo la cantidad de abonos al mínimo.

En el Aude existen siempre compradores, a bajos precios, para los vinos ordinarios del país. Las clases escogidas se pagan de 0,80 a 1 fr. 10 c. el grado y hectolitro.

En el Languedoc, las ventas son muy escasas. El comercio cuenta con un Stock suficiente para el consumo ordinario.

En esta comarca los vinos blancos son los que gozan de mayor estima.

La temperatura es húmeda y los trabajos de los viñedos se encuentran, por este motivo, retrasados.

En el Burdeos persiste la calma. Reinó un tiempo bastante frío y seco que permite activar los trabajos vitícolas.

La Dordogne está favorecida por idénticas condiciones climatológicas.

En las Charentes los negocios son muy escasos, dedicándose los viñicultores a los trabajos culturales.

En la Bourgogne se espera que por la época de los trasiegos se note, como de ordinario, mayor animación en las ventas.

En el Beaujolais Mâconnais continúan pagándose los vinos ordinarios de 35 a 40 francos la pieza de 220 litros y las clases superiores de 45 a 60. Los vinos finos se cotizan de 80 a 100 francos, según clase.

En Argelia continúa una situación estacionaria.

ECOS DE ARAGÓN

Desde Carlina

Señor Director de La Liga Agraria.

Muy señor mío: En el número 835 de su ilustrado periódico, y con el título de "Bases del señor Marqués de la Fuensanta de Palma un artículo y el proyecto de una ley, que desearía

Ha pasado a supernumerario el Ayudante D. Pedro J. Manrique de Lara.

D. Eduardo Carretero, Ingeniero Jefe de la región Agronómica de Cataluña, cesa en este cargo para ocupar el mismo en la región Agronómica de Castilla la Nueva.

D. Manuel Ruiz Aguilar, ha sido nombrado Vocal Inspector de la Junta Consultiva Agronómica, cesando en el cargo de Jefe de la región Agronómica de Castilla la Nueva.

El señor ministro de Fomento ha firmado una real orden resolviendo una instancia del Ayuntamiento, Sindicato de riegos y mayores contribuyentes de Binefar (Huesca), ampliando la concesión hecha a dicha villa de un campo de demostración, de una estación de estudios de aplicación de riego y dispositivo se formuló por el ingeniero agrónomo de la sección un presupuesto para montar un Laboratorio agrícola en los locales ofrecidos al efecto.

También ha sido aprobado el proyecto del ingeniero agrónomo Sr. Aro, referente a la instalación de una estación de ensayos de máquinas e instrumentos agrícolas en la Granja Instituto de Alfonso XII. Este es un establecimiento que ha de prestar muy buenos servicios a los agricultores, facilitándoles noticias acerca de la valía de la maquinaria que hayan de adquirir.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Reglamento estableciendo paradas de sementales, aprobado por Real orden de 21 del corriente, la Dirección general de Agricultura ha pedido a los directores de las Granjas e Institutos agrícolas de Madrid, Zaragoza, Palencia, Coruña y Pamplona, que manifiesten, en el plazo de ocho días, que clase de ganado consideran necesario en ellos con objeto de proceder a la adquisición del mismo, teniendo en cuenta las condiciones de cada región.

De todas partes

Mala dirección del capital.

Es un mal gravísimo dicen todos, la apatía de nuestros capitalistas. En efecto, sumas enormes se amontonan en las cuentas corrientes del Banco, inútiles, inactivas, mientras comarcas riquísimas se hayan industrialmente inexploables y nuestro escaso alarde de maquinismo encuéntrase acaparado por los extranjeros.

Belgas, franceses, ingleses, alemanes, conquistados a España por el nuevo procedimiento de la invasión industrial. Nuestras vías férreas y redes tranviarias, a ellos pertenecen. Nuestras minas en explotación, a ellos también. Apenas si en algunas comarcas una ráfaga europea de actividad y trabajo mantiene ante el mundo nuestro papel de nación productora.

Pósitos.—Auxilios para la escarda.

Como nada en contrario prescribe la novísima ley de Pósitos, en todos los pueblos donde haya establecimientos de esta clase deben los Ayuntamientos, siguiendo la costumbre establecida y conforme a las demás disposiciones vigentes en la materia, proceder en este mes a realizar un repartimiento de fondos para que puedan los labradores necesitados atender a las labores de la escarda y demás propias de la estación.

Acordada la cantidad que se destine a tales fines, se hará público para que los interesados puedan formular sus peticiones en el breve plazo que se señalará. Las solicitudes deberán expresar las tierras que cada uno tenga sembradas ó en barbechar, cabida de cada finca, cantidad que se desea obtener, garantía para el reintegro, si el peticionario es ó no deudor al Pósito y en el primer caso por qué cantidad.

En la Secretaría del Ayuntamiento se formará una relación de las peticiones, clasificándolas con arreglo a los antecedentes que existan, y con ella a la vista la comisión repartidora formulará el proyecto de repartimiento, que se exhibirá al público por un corto plazo para que se puedan presentar reclamaciones en contra si a ello hubiere lugar. Transcurrido ese término, pasará el expediente, con las reclamaciones que se hubieran presentado, al Ayuntamiento para que acuerde el reparto definitivo y lo comuniqué a los peticionarios, a fin de que formalicen las obligaciones correspondientes y reciban el metálico que se les haya concedido.

Acidez de los aceites.

Para reconocer si un aceite se ha vuelto ácido, se recomienda como eficaz y sencillo el siguiente procedimiento: Se coloca el aceite en un vaso y se le añade agua pura, agitando la mezcla con una barilla de vidrio y dejándola reposar luego. Después de algunos minutos, se separa el agua del aceite y se introduce en la primera una tira de papel azul de tornasol (que venden en todas las boticas). Si el aceite contiene ácidos libres, este papel se pondrá rojizo.

Notas y recortes.

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, ha recibido un oficio del director general de Agricultura, en el que se le comunica una disposición del ministro de Fomento, designando al director de la Granja agrícola de Jerez para que seleccione en el monte «Algaidas» los terrenos convenientes para el cultivo, que se han de repartir entre los trabajadores.

El director de la Granja de Jerez ya ha comenzado sus trabajos. El ministro de Fomento Sr. Gasset ha concedido 2.000 pesetas de subvención a la Cámara burgalesa de Comercio, en virtud de las gestiones hechas por sus representantes, y principalmente por el diputado de aquella circunscripción D. Francisco Aparicio.

La Comisión Internacional de Agricultura, que preside el ex-Presidente del Consejo de Ministros de la república francesa, Mr. Méline, ha acordado, a propuesta del Comité organizador, que el VIII Congreso internacional de Agricultura, que ha de celebrarse en Viena, y que estaba proyectado para el año presente, quede aplazado hasta Mayo de 1907.

Se han fijado, a la vez, los días 21 al 24 de dicho mes para las sesiones de tan interesante asamblea.

Próximamente quedarán constituidas las Juntas locales de ganaderos en poblaciones tan importantes de la provincia de Valencia como Sagunto, Alceira, Utiel, Albuñol y otras.

También se ha constituido otra en Arjona, provincia de Jaén. Y está reconstituyéndose la de ciudad tan importante por su riqueza agrícola y pecuaria como Medina del Campo.

Hacen bien los ganaderos en organizarse, secundando las iniciativas de la Comisión permanente de la Asociación General del Reino, pues es fuerza que la ganadería española salga de su postración y recobre la pujanza y el desarrollo que tuvo en otros tiempos.

A instancia del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), se ha concedido a dicha ciudad la creación de una Granja-Instituto de Agricultura en la finca denominada «Escartada» de Cuéllar.

Telegrafían de Utiel que el día 24 cayó allí un fuerte pedrisco que destruyó las plantaciones, arrasando los campos.

Eso acentuará la miseria que allí se siente a consecuencia del cierre de las fábricas de alcohol.

También llovió torrencialmente en esta capital, en Játiva y en otros pueblos de la provincia.

Desde 1.º de Enero a 31 de Marzo último, han comenzado la molienda 24 de las 85 fábricas y trapiches de azúcar de caña, y una sola la ha terminado. En igual período de la zafra anterior, habían entrado en almacenes 17.818.185 kilogramos de caña, y este año van introducidos 88.276.469, ó sean 14.050.716 kilos menos.

El azúcar envasado, introducido en almacenes, fué en 1905 por 4.209.477 kilos, y este año 861.616 menos, esto es, 3.847.861 kilogramos.

El precio más elevado que se pagó en el año último por un carnero merino en Australia, fué de 510 guineas (trece mil doscientas sesenta pesetas).

Por real orden de 23 del actual se han concedido honores de Escuela de oficiales de Agricultura a la que viene sosteniendo en Arzoz de Mar D. Salvador Castelló, disponiendo que el personal de la Granja Instituto de Barcelona vaya, en las épocas de los exámenes, a probar la suficiencia de los alumnos de dicha Escuela, expidiéndoles los correspondientes títulos ó diplomas de agricultor.

La cosecha de algodón en los Estados Unidos en 1905 fué de 13.556.000 pacas. La semilla una colmena de abejas pone 2.000 huevos diarios por espacio de cincuenta días, y 4 los tres días brota el insecto.

La producción de azúcar en Rusia en 1905-1906, se calcula en 2.527 millones de libras.

El estado actual de los olivos varía mucho de unas comarcas a otras, pero en general presenta buen aspecto y las persistentes lluvias le han favorecido mucho, asegurándose una buena cosecha.

El negocio de aceites se halla bastante encalmado y los precios están en baja en las principales zonas de producción.

ACEITES DE ORUJO

CATALUÑA Aceite verde primera, 75 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 66 id. Idem amarillo lampante, 85 id. id.

CORDOBA Aceite verde primera, 65 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 61 id. id.

SEVILLA Aceite verde primera, 72 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 61 id. id.

El arado eléctrico será un hecho en breve. En Italia se están haciendo en este sentido experimentos que aseguran el éxito. El procedimiento es sencillo. Se estacionan dos carros motores, uno a cada lado del terreno, entre los cuales se tiende un cable al que se adhiere el arado. La corriente, de cerca de 500 volts, se hace pasar por el cable, efectuándose el tiro del arado de un lado hacia el otro; la corriente se corta cada vez que el arado llegue a uno de los extremos, ó sea el término le cada surco; la detención es automática.

Un hombre lo cual maneja el arado y uno cada uno de los carros, lo cual basta ordinariamente para que el arado eléctrico are de tres a cinco hectáreas en doce horas. Los carros son de muy fácil manejo y su fuerza es también aplicable a molienda de granos, ó movimiento de bombas ó otros usos agrícolas.

Aspecto del campo bueno. Movimiento del mercado animado. Entradas 2000 fanega trigo y 500 de semillas. Salidas 2000 trigo y 200 semillas. Precios en baja.

Harina de primera clase 4,25; idem, 2.ª 3,75; idem, 3.ª 3,25; trigo, 11,50; fanega avena 3,75; cebada, 6,50; garbanzos, 4,5; pinto, 10; alubias, 24; patatas 0,75; vino tinto, 4,25; arroza, 11.

Los precios del mercado de aceite de los tres días últimos de esta semana, son los que siguen a continuación: Entrada total de los tres días 2.000 arrobas. Día 20.—Entraron 700 arrobas vendidas a 47 reales arroba. Día 21.—Entraron 500, de 47 a 47 1/2 idem id. Día 22.—Entraron 800, de 47 a 47 1/2 idem id.

Continúa la calma y la baja en dicho mercado y se espera que dure algunos días más este estado de cosas en los aceites.

El mercado de cereales sigue encalmado en todos los puntos y comarcas. Hoy tiempo variable, pues vendría para la agricultura que cesará este tiempo contrario al que ya se desea.

Las entradas de granos son cortas y los precios muy flojos, estando los compradores indecisos. La demanda es nula. Se vende el trigo a 45 y 46 reales según clases: centeno, a 27; cebada, a 25; algarrobas, a 26. Tendencia floja.

Añoche cayó fuerte helada que ha causado daños en el campo. Los precios que rigen sobre el trigo en esta plaza son: candial, a 62 reales las 14 libras; el rubio, a 54 las 98; rubión, a 50 las 92.

La cebada a 23 y 29, hay muchas ganas de vender y no hay compradores de esta granja. Avena, a 22 y habas, a 52; de estos dos artículos quedan pocas existencias.

Los garbanzos duros se venden a 100 reales fanega. El aceite se cotiza a 46 reales. La lana blanca sucia se expende a 85 reales arroba. En esta plaza se están recibiendo muchos vagones de trigo de la parte de Salamanca, y de aquí se han mandado 8 vagones clase rubio superior para la provincia de Alicante.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Mercados nacionales.

Don Benito Tiempo inmejorable y bueno para el campo; los pastos crecidísimos y con mucha abundancia. Las siembras de cereales, en general todas, conservan un estado sumamente satisfactorio, prometiendo resultados abundantísimos, como hace muchos años no se ha conocido.

La cosecha de habas y cebadas por su adelanto está desde luego con las pocas segaras, sino ocurre accidente alguno que las malogre.

En las demás siembras de verano también prometen grandes cosechas. Los mercados de granos están flojos en precios y operaciones.

Precios corrientes de este mercado: Trigo rubio ó fuerte, 55 a 56 rs. fanega; blanco ó pinto, 53 a 54; albar ó blanquillo, 50 a 51; cebada, 30 a 32; avena, 18 a 20; habas, 50 a 52; panizo, 40 a 41; mijo, 45 a 50; linaza, 45 a 48; garbanzos gordos, 120 a 200, y regulares, 100 a 110.

Lana fina negra, 78 a 80 rs. arroba; idem id. blanca, 80 a 84; id. basta blanca, 68 a 70; hierba caño, 40 a 44; aceite, 50 a 52; vino, 10 a 12, y vinagre, 7 a 8.

Puebla de Don Fadrique Llevamos un mes de lluvias, vientos y ríos; los campos han mejorado notablemente y ofrecen una lozanía reveladora de una gran cosecha de cereales.

Los trabajos agrícolas paralizados; urge, pues, que mejore el tiempo, dada la penuria de las clases trabajadoras. Ayena, sin existencias. Alfalfa, pocas existencias. Patatas, 0,80 arroba. Trigo, 13,50 fanega. Vaino tinto, 2,35 arroba; idem blanco, 2,55.

Valladolid Almacenes del Canal.—La entrada de trigo de hoy fué de 400 fanegas a 45,25 y 45,50 rs. una. Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillos.—La entrada de trigo de hoy ha sido de 150 fanegas a 45,75 rs. una. Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 33,50 pesetas. Clases blancas y buenas a 38 id. Idem corrientes a 37 id. Idem de segunda buenas a 35 id. los 100 kilos, y con sacos en esta Estación.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos de 0,75 a 0,85 pesetas grado y hectólitro. Idem rosados de 0,80 a 0,90 id., id., id. Idem blancos de 1,10 a 1,20 id., id., id. Mistelas de 25 a 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Alcoholes.—Los precios continúan sin variación habiéndose notado esta semana alguna ligera demanda. Rectificados (centros), 95 a 97, a 180 pesetas hectólitro. Idem corrientes, id., a 123 id., id. Destilados a vapor, clase fina, 95 a 96, a 124 id., id. Idem corrientes, 94 a 95, a 122 id., id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 123 id., id., los 100.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 id., id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 id., id. Vinos y mistelas.—En plaza continúa la misma calma, sin embargo en la propiedad se van haciendo algunas compras aunque por precios bajos.

Vinos tintos

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Table with columns: VINO EN SU, S.º AÑO, Puestas, Peso. Includes rows for Barrica, Idem, Caja, Idem, etc.

Depósitos en España: Alicante: D. Serafín Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

Depósitos en España (continued): Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultimos.

Table: Precios en estos Depósitos. Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. Uña botella.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las botellas y en sus dobles envases.

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN. Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias,

QUMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA. El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA ALMACÉN: GRAO: Serrano, 18 (junto al Bañadero de Santo Tomás).

INSECTICIDA ECONOMICO Y EFICAZ

Gran descubrimiento de los Estados Unidos. Contra la destrucción de las cosechas, causada por los insectos nocivos en agricultura, no hay nada más eficaz que el empleo del

Arseniato de plomo de Swift. Los agricultores y hortelanos están de enhorabuena, pues su conocimiento les evitara el triste y frecuente caso de ver mermadas sus cosechas.

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genis, 15.—VALENCIA

SEÑORES HIJOS DE A. G. MORENO Y SOBRINO

banqueros bien reputados y conocidos en Madrid, que facilitarán instrucciones del modo de usarlo.

27—LOS MADRAZOS—27



CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DR D FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS). Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos fran-

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expando.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de tejá ó cnezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

JORGE MARTÍN E HIJOS ALAEJOS (Valladolid).

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares. Variedad en árboles de sombra, rosales, etc.; etc.

Piedras de molino y cuantos útiles se emplean en la molinería

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, palas. Trillos, aventadoras, Arados, Prensas y todos los útiles agrícola.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA JUAN PECH AINE

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrudadoras, con ó sin separador de escobajo.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Capital: 12.000.000 de pesetas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Sevilla, Cartagena y Lisboa. Depósitos en los principales centros de consumo.

Superfosfatos y abonos minerales compuestos. Ácidos sulfúricos (anhidro y comercial), nítrico y clorhídrico.

Socursal en Madrid: VILLANUEVA, 11. Direcciones: Postal, Apartado, núm. 340. Telegráfica y telefónica, Geinco.

ESPINO ARTIFICIAL



FRANCISCO RIVIERE Y HIJOS RONDA SAN PEDRO, 60. BARCELONA

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL) Y DE PRODUCTOS QUIMICOS BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos de su Fábrica (LA CANTABRICA)

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados a cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

MAQUINAS AGRICOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

Máquinas para el trabajo de la tierra; materiales para desfondos (arados Ver-

Máquinas para preparar el alimento del ganado. Material para bodegas (pisadoras Simón

Muestras catálogos ilustrados se remiten gratis, mediante el envío de 30 céntimos para el franqueo certificado.

VINOS FINOS



Agua de Loeches Purgante, Depurativa, Antiparasitaria

Premiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares.

NO RECONOCE RIVAL para la curación de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipelas y en general, para las enfermedades de la piel.

Depósito Central: Jardines, 15, bajos.—Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Servicio mensual saliendo de Génova el 11, de Barcelona el 13, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc.

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz Barcelona y Génova.

Servicio mensual saliendo de Génova el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 80 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 25 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA FRANÇAISE

COHETE PARA-GRANIZO MUY PODEROSO

Modelo adoptado por el Gobierno Italiano y por los Sindicatos Agrícolas de Francia é Italia.

N.º 3 explosión á 500m de altura. N.º 4 — á 700m — N.º 5 — á 900m —

Inalterable. Conservación infinita. Desorganización instantánea de las tormentas más violentas.

Para adquisición, dirigirse á la Sociedad Unión Española de Explosivos, calle de Villanueva número 11, Madrid; ó á sus representantes de Provincias.

Fabricación por el Establecimiento de pirotecnia: Aulagne et C.º á Moutoux (Francia).

